

01/06/2017

En prisión preventiva quedaron dos imputados por tráfico de drogas

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de dos imputados implicados en tráfico de sustancias ilícitas de drogas, luego de un procedimiento realizado en conjunto con la Brigada Antinarcóticos de la PDI en la comuna de Estación Central.

La investigación del fiscal Francisco Rojas y detallada en audiencia por el fiscal Felipe Olivari, dio cuenta que el hecho fue perpetrado el miércoles 31 de mayo en una habitación del Hotel Borja, ubicado en avenida 5 de abril de la mencionada comuna.



En ese recinto los imputados Jaime Quispe Anaya y Elsa Tarqui Juli –ambos de nacionalidad peruana- poseían y guardaban diez envases con cocaína diluida cuyo peso bruto total fue de 4 kilos 357 gramos.

La Fiscalía los formalizó por tráfico de drogas, de acuerdo a lo expuesto en el artículo 3 de la Ley 20.000 y requirió la prisión preventiva en su contra por peligro para la seguridad de la sociedad y peligro de fuga.

La medida cautelar fue respaldada por el Sexto Juzgado de Garantía.